

INFORMACIÓN PREVIA A LA CONTRATACIÓN

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL PARTICIPE

PLAN DE PENSIONES RENTA 4 DEUDA PÚBLICA

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este plan de pensiones que el potencial partícipe debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La normativa legal exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender las principales características del plan y del fondo de pensiones y los riesgos que comportan estos productos. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

DEFINICIÓN DE ESTE PRODUCTO DE AHORRO PREVISIÓN

El plan de pensiones es un producto de ahorro previsión destinado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social en el momento de la jubilación y disfrutar de un ahorro fiscal desde el primer momento de la contratación. Además de la jubilación, los derechos consolidados (capital acumulado) pueden recuperarse en caso de muerte, incapacidad, gran dependencia o dependencia severa.



También podrán disponer anticipadamente del importe de sus derechos consolidados en caso de enfermedad grave o desempleo, así como los correspondientes a aportaciones realizadas con al menos diez años de antigüedad, en los términos previstos en la legislación vigente y en las Especificaciones del plan de pensiones.

Las aportaciones que podrán efectuarse serán las indicadas en las Especificaciones del plan de pensiones.

Las cantidades aportadas y el ahorro generado solo se destinarán a cubrir las situaciones previstas en el plan de pensiones y no podrán recuperarse para ningún otro fin distinto a los supuestos previstos en las condiciones establecidas en las Especificaciones del plan de pensiones.

ALERTAS DE LIQUIDEZ

De acuerdo con lo previsto en la Orden ECC/2316/2015 relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros, las alertas de liquidez son las que se detallan a continuación:

  El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

IDENTIFICACIÓN DEL PLAN Y DEL FONDO DE PENSIONES Y DE LAS ENTIDADES COMERCIALIZADORA, PROMOTORA, GESTORA Y DEPOSITARIA

- Denominación del plan de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP): Plan de Pensiones Renta 4 Deuda Pública (N4203)
- Denominación del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: Rentpensión VI, Fondo de Pensiones (F1466)
- Denominación del comercializador del plan de pensiones: Herrero Brigantina, S.A.
- Denominación del promotor del plan de pensiones: Renta 4 Pensiones, S.A., SGFP
- Denominación de la entidad gestora del plan y del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: Renta 4 Pensiones, S.A., SGFP (G0185)
- Denominación de la entidad depositaria del fondo de pensiones y nº identificativo en el registro especial de la DGSFP: BNP Paribas Securities Services, S.A. (D0163)

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN

“RENTPENSIÓN VI, FONDO DE PENSIONES” invertirá el 100% de su patrimonio en activos del mercado monetario y en renta fija pública, en emisiones de los tesoros de los países del área euro, organismos de carácter público y entidades supranacionales, sin descartar emisores de otros países OCDE. La calificación crediticia mínima de los emisores será AA-, según Standard & Poors o equivalente en otras agencias calificadoras.

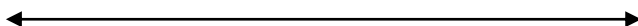
La duración media de la cartera no será superior a 24 meses. Las emisiones estarán denominadas en euros y estarán negociadas en los mercados de valores del área euro.

El Fondo sigue como índice de referencia Letras del Tesoro 6 meses. La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el Fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores en los que invierte el Fondo. Sin embargo, la revalorización del Fondo no estará determinada por la revalorización del índice. La inversión de la cartera no aplicará la distribución de inversiones del modelo teórico adoptado como referencia de su construcción.

NIVEL DE RIESGO DEL PLAN DE PENSIONES

El nivel de riesgo, en una escala desde 1 hasta 7, es 2

Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento



Menor riesgo

Mayor riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

RENTABILIDADES HISTÓRICAS

Rentabilidad a 31-12-2019

3 meses	6 meses	9 meses	1 año
-0,39%	-0,44%	-0,53%	-0,43%

A 31-12-2019 anualizada (TAE)*

1 año	3 años	5 años	10 años	15 años
-0,43%	-0,41%	0,22%	1,02%	-

*La rentabilidad media anual de los tres, cinco, diez y quince últimos ejercicios será, respectivamente, la obtenida entre: el 31/12/2016 y el 31/12/2019; el 31/12/14 y el 31/12/19; el 31/12/2009 y el 31/12/19; y el 31/12/2004 y el 31/12/2019.